

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA BTICINO ECUADOR CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 14 DE MARZO DE 2016**

En Quito, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 18H00, en el domicilio de la Empresa BTICINO ECUADOR CIA. LTDA., ubicado en Luxemburgo S/N y Portugal, esquina, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía BTICINO ECUADOR CIA. LTDA., a la que concurren los socios Bticino México SA de CV, propietaria, novecientos noventa y nueve participaciones, debidamente representada por el Abg. Pablo Sánchez Vergara, como se desprende de la carta de autorización para asistir a la Junta que se incorpora al expediente y Bticino Corporativo SA de CV, propietaria de una participación, debidamente representada por el Abg. Pablo Sánchez Vergara, como se desprende de la carta de autorización para asistir a la Junta que se incorpora al expediente, con un valor individual de cada una de ellas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00), encontrándose de esta forma, representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Hallándose presente todos los socios que representan la totalidad del Capital Social, la Junta General Universal Ordinaria se entiende legalmente convocada y reunida para tratar el orden del día.

Preside la Junta General el señor Abogado Pablo Sánchez como Presidente Ad-hoc y, actúa como Secretario, el señor Otto Peralta.

El Presidente Ad-hoc, declara instalada la sesión luego que la Secretaría certifica el cumplimiento de lo prescrito por el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el consentimiento unánime de los socios, sobre los puntos a tratarse en esta Junta y que ésta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías. El Presidente Ad-hoc pide que por Secretaría se dé lectura al orden del día a tratarse en esta Junta General Universal Ordinaria de socios que es el siguiente:

- 1) **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
- 2) **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE SITUACIÓN INTEGRAL DEL AÑO 2015.**
- 3) **RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES**

Sometido a consideración de la Junta General de socios el Orden del Día, esta, por unanimidad, acepta conocer y resolver sobre los puntos planteados.

PRIMERO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.-
El Presidente Ad- hoc solicita al Gerente General que proceda a dar lectura del



informe y este procede a dar lectura al mismo, que se adhiere al expediente de la Junta y sometido a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Socios, esta lo acepta y aprueba.

SEGUNDO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE SITUACIÓN INTEGRAL DEL AÑO 2015.- El Gerente General señala que ha entregado a los señores socios El Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral del año 2015, en el que se encuentra el resultado del ejercicio del año 2015 por lo que solicita a la Junta General Ordinaria de Socios su aprobación. Consultada la Sala sobre lo propuesto es aprobado por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral del año 2015.

TERCERO: RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.- El Gerente General de la Compañía somete a consideración y aprobación de los Socios que los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio no sean distribuidos entre los socios y se mantengan en la compañía. Luego de las deliberaciones del caso la Junta decide aceptar el planteamiento y mantener en la compañía los beneficios sociales.

Sin haber otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, la que es aprobada sin modificaciones. Se levanta la Sesión a las 19H00 firmando para constancia todos los socios presentes conjuntamente con el Presidente Ad-hoc y el Secretario Ad-hoc.

Abogado Pablo Sánchez
Presidente Ad-hoc

Otto Peralta
Secretario

Bticino México SA de CV
Debidamente representada por
Abg. Pablo Sánchez
Socio

Bticino México SA de CV
Debidamente representada por
Abg. Pablo Sánchez
Socio